

HECHO ESENCIAL

Santiago, 16 de abril de 2020.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DIEGO ARACENA S.A.
Inscrita bajo el N° 497

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión Para el Mercado Financiero
Presente.

REF. Avisos- Citación a Junta Ordinaria de Accionistas de Sociedad Concesionaria Aeropuerto Diego Aracena S.A.

De nuestra consideración:

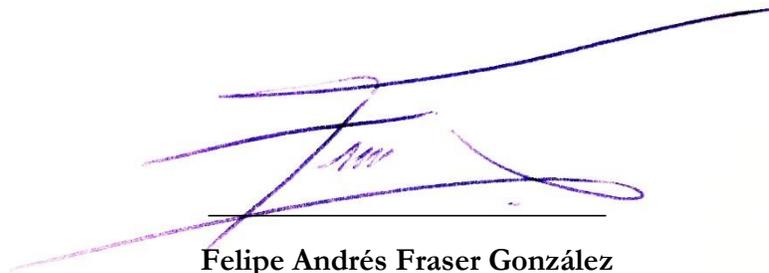
En virtud de lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley 18.045, y en la Norma de Carácter General N° 30, se comunica el siguiente hecho esencial respecto de **SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DIEGO ARACENA S.A.**

Por acuerdo de Directorio, se acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Concesionaria Aeropuerto Diego Aracena S.A., para el día 30 de abril de 2020, a las 08:00 horas, la que se llevará a efecto en Avenida Vitacura 2736, piso 21, oficina 2101, comuna de Las Condes, Región Metropolitana.

Los avisos de citación a Junta Ordinaria de Accionistas serán publicados los días 13, 14 y 15 de abril de 2021, en el periódico El Mostrador Electrónico.

Se inserta a continuación hipervínculo que corresponde al primer aviso de citación y se acompaña aviso:

<http://legales.elmostrador.cl/main/ver/id/332310>



Felipe Andrés Fraser González



SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DIEGO ARACENA S.A.
Sociedad Anónima inscrita en el Registro de Entidades Informantes bajo el N°497 de la Comisión para
el Mercado Financiero
JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo de Directorio se cita a Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Concesionaria Aeropuerto Diego Aracena S.A. para el día 30 de abril de 2021, a las 8:00 horas, la que se llevará a efecto en Avenida Vitacura 2736, piso 21, oficina 2101, comuna de Las Condes, Región Metropolitana.

En conformidad a la Norma de Carácter General y Oficio Circular, ambos de la CMF, con ocasión del virus COVID-19, y de ser ello necesario, se acordó por el Directorio implementar los medios tecnológicos que posibiliten la participación remota o a distancia de los accionistas, todo lo cual se informará oportunamente por correo electrónico de los accionistas y en la página WEB de la Sociedad.

Dicha Junta tendrá por objeto pronunciarse respecto de las siguientes materias:

- a) El examen situación de la sociedad y de los informes de los Auditores Externos, la aprobación o rechazo de la Memoria, Balance y de los Estados Financieros de la sociedad correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020.
- b) Distribución de las utilidades del ejercicio, reparto de dividendos y fijación de la política de dividendos.
- c) Elección o revocación de los miembros titulares y suplentes del del Directorio.
- d) Designación de Auditores Externos para el ejercicio que finaliza el 31 de diciembre de 2021.
- e) La designación del periódico donde deberá efectuarse la publicación de los avisos de citación a Junta de Accionistas y demás publicaciones sociales que procedan.
- f) En general, cualquier materia de interés social que no sea propia de una Junta General Extraordinaria de Accionistas.

PUBLICACIÓN ESTADOS FINANCIEROS

El Balance y Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020, están publicados en la página web de la Compañía, <http://www.aerpuertodiegoaracena.cl/>.

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA

Tendrán derecho a participar en la Junta los accionistas que figuren inscritos en el Registro respectivo a la medianoche del quinto día hábil anterior a aquel fijado para la celebración de la Junta aludida.

La calificación de poderes se efectuará al inicio de la Junta.

OTROS

La Memoria Anual de la Compañía y demás antecedentes relativos a las materias de la Junta se encontrarán disponibles en el sitio web, <http://www.aerpuertodiegoaracena.cl/>, a partir del 12 de abril de 2021.

EL PRESIDENTE

